

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de

OPTIPRO S.A.

Guatemala, Escuintla

He revisado el Balance General de la Compañía **OPTIPRO S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estado de Resultados, Balance en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, no han presentado ningún tipo de comentario oponible por lo tanto emito el siguiente informe:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía **OPTIPRO S.A.**, Al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- Los estados financieros de la Compañía **OPTIPRO S.A.**, demuestran que la empresa no mantuvo movimientos durante este periodo contable, por lo que utilidad que se mantiene acumulada, sin proyecto esta de establecer nuevos centros dentro de la compañía.

3.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas regladas estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Exhorto a los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Ego. Nolasco López López
Reg. N.º. 94930
Comisario Principal

Aquí, 24 de 2016